

**INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL  
CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN EL  
MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y  
LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES**

**COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL NIVEL 1 - SUBSANACIÓN**

**GOBIERNO REGIONAL DE  
TUMBES**

Lima, Noviembre 2015



## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
I. ANTECEDENTES .....	8
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED .....	9
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	9
IV. CONCLUSIONES.....	19
ANEXO N° 1.....	20



## RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Tumbes firmó un Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Según el informe de verificación del cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Nivel 1 (setiembre de 2015), este Gobierno Regional cumplió 13 de 20 compromisos, quedando 7 para el proceso de subsanación establecido en los CAD.

La nueva verificación de estos compromisos de gestión, luego del plazo para el levantamiento de observaciones, muestra que se ha cumplido 1 compromiso más, quedando 6 con observaciones definitivas. Para realizar la transferencia del 40% de los recursos comprometidos para este Nivel, equivalente a S/. 1'540,000.00, se requiere que el Gobierno Regional cumpla con 85% o más de los compromisos asumidos (17 o más). Dado que el Gobierno Regional de Tumbes ha cumplido con el 70% (14/20) de los compromisos no corresponde la transferencia de recursos.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los 07 compromisos de gestión, en el período de subsanación del nivel 1:

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento		Observaciones	
		Primera Verificación	Subsanación		
S02	Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentra registrado en el Módulo de Control de Pago de Planillas del Sistema Integrado de Administración Financiera (MCCP-SIAF).	No menos de 85% del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal en el Módulo de Control de Pago de Planillas del SIAF (MCPP – SIAF).	81%	73%	NO Cumple con el compromiso.
S06	EESS que atienden partos, cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).	08 EESS (I-3, I-4, II-E II-1, II-2) en el departamento que atienden parto y que cuentan con registro en línea de los Certificados de Nacidos Vivos en Línea.	7	8	Cumple con el compromiso.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD				
Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento		
		Primera Verificación	Subsanación	
S08	<p>EESS ubicados en distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.</p> <p>100% de los EESS activos según el RENAES, ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cuenta con registro de metas físicas para APN reenfocada y niños menores de un año con vacuna completa para la edad, en el SIGA PPR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% del total de EESS tiene meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa, consistente con el número de niños /niñas de 01 año registrados en el padrón nominal correspondiente al EESS. Se considera consistente si existe una variación de +/- 30% entre ambos valores.</li> <li>- No menos del 80 % de EESS tiene metas físicas consistentes entre niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y gestantes con APN reenfocada (gestantes atendidas). Se considera consistente si entre ambas metas existe un intervalo entre 70% a 130%.</li> <li>- No menos de 60% de EESS tienen disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y para la atención de la gestante (obstetra o técnico), según meta física.</li> </ul>	ND	ND	NO Cumple con el compromiso.

CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
Criterios	Definición Operacional Nivel 1	Nivel de cumplimiento		Observaciones
		Primera Verificación	Subsanación	
EO 4	Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo.	El Gobierno Regional contará con (1) una tabla Excel, validada a nivel local, con las distancias de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIIE) del Ciclo II de la EBR más cercana.	0	0 NO Cumple con el compromiso.
EO 5	Docentes contratados de IIIE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos de 90% de los docentes contratados de IIIE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.	ND.	76% NO Cumple con el compromiso.
EO 6	Promotoras de las IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	No menos del 90% de promotoras de IIIE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre. <b>Condición 1:</b> 90% de las IIIE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 que registran matrícula en el SIAGIE tienen registrado de manera nominal a al menos una promotora. <b>Condición 2:</b> 90% de las promotoras registradas en el SIAGIE (las de la condición 1) se encuentran en las resoluciones directoriales de contratación de promotoras emitido máximo al 01 de marzo y con una vigencia al 31 de diciembre.	ND.	ND. NO Cumple con el compromiso.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – NIVEL 1. SUBSANACIÓN



CRITERIOS VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION			Nivel de cumplimiento		Observaciones
Criterios		Definición Operacional Nivel 1	Primera Verificación	Subsanación	
E1 0	Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).	No menos de 03 de los expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.	0	0	NO Cumple con el compromiso.



**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CAD	:	Convenio de Asignación por Desempeño
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIT	:	Desarrollo Infantil Temprano
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
EESS	:	Establecimientos de Salud
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
MCPP	:	Módulo de Control de Pago de Planillas
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OGEI	:	Oficina General de Estadística e Informática
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAAC	:	Plan anual de adquisiciones y contrataciones
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Obtención
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENAES	:	Registro Nacional de Establecimientos de Salud
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAF	:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Seguro Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Pública
UE	:	Unidad Ejecutora
UGEL	:	Unidad de Gestión Educativa Local

## I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del MIDIS, con la finalidad de impulsar el logro de resultados contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS), y en especial en el Eje 1 y 2 de la ENDIS: Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano. Los recursos del FED podrán ser asignados a los pliegos de entidades del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales priorizados como incentivo al cumplimiento de compromisos de gestión y metas de cobertura de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano. A través del DS N° 225-2014-EF de fecha 02 de agosto del 2014 se autoriza la transferencia de recursos adicionales destinados a financiar la ampliación de cobertura por parte del FED. Asimismo, en noviembre del 2014 mediante DU N°004-2014, el Poder Ejecutivo autoriza al MIDIS, un crédito suplementario al FED destinado a una nueva ampliación de cobertura en nueve Gobiernos Regionales: Arequipa, Ica, Junín, Lambayeque, Moquegua, Tacna, Tumbes, Lima y Callao.

En dicho marco, el día 17 de abril del 2015, el Gobierno Regional de Tumbes suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas, para la implementación del FED. En dicho CAD se determina los Compromisos de Gestión de Nivel 1 y se establece como plazo para el envío del informe de cumplimiento de dicho Nivel, el día 30 de julio del 2015. El monto máximo de recursos a ser transferidos al Gobierno Regional, según el CAD es de S/. 7'000,000 siendo el 55% de este monto el que corresponde transferir si se cumplen todos los Compromisos de Gestión de Nivel 1. A través de DS N° 315-2015-EF con fecha 13 de noviembre de 2015 se transfirió el 60% de dichos recursos por el cumplimiento parcial de los compromisos de gestión de Nivel 1. La transferencia del 40% restante estará sujeta a la presente evaluación de la subsanación de los compromisos de gestión observados en la verificación previa. Esta transferencia se hará efectiva si se cumplen al menos el 85% de los compromisos de gestión del Nivel 1.

Según lo estipulado en el inciso 11.2 del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) , aprobado con fecha 13 de marzo del 2014, mediante Decreto Supremo N° 001-2014-MIDIS, se establece que la entidad pública del Gobierno Nacional o el gobierno regional que suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) remite al Presidente del Comité del FED, mediante oficio, el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión según el detalle y plazos que establezca el CAD, a fin que el Equipo Técnico elabore el informe de verificación correspondiente.

En el inciso mencionado también se señala que el Comité del FED deberá aprobar el informe de verificación elaborado por el Equipo Técnico en un plazo no mayor de 40 días calendario posterior a la recepción del informe de cumplimiento.

En cumplimiento con lo establecido en el CAD, el Gobierno Regional de Tumbes envió su informe de cumplimiento de la subsanación de los Compromisos de Gestión de Nivel 1 observados en la primera verificación, mediante Oficio N° 571-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GGR – GRPA - GR, con fecha 30 de octubre del 2015. El presente informe da cuenta del cumplimiento u observaciones a los Compromisos de Gestión de Nivel 1.

## II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N° 571-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GGR – GRPA - GR, de fecha 29 de octubre del 2015, el Gobierno Regional de Tumbes, a través del Despacho de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el “Informe de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de Resultados Sociales - Subsanación”, adjuntando 03 informes y 04 CD que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas.

La información remitida en medio físico y electrónico se detalla en el Anexo 1 del informe.

## III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1 observados en la primera verificación:

### Criterio S02:

**Personal de salud de los EESS ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), se encuentra registrado en el Módulo de Control de Pago de Planillas del Sistema Integrado de Administración Financiera (MCPP-SIAF).**

#### Definición operacional:

No menos de 85% del personal de salud de los EESS activos ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que registra atenciones en el HIS están conciliados con el registro de personal en el Módulo de Control de Pago de Planillas del SIAF (MCPP – SIAF).

#### Análisis del cumplimiento del criterio

##### Verificación de la documentación y la base de datos remitida al FED

Para la verificación del compromiso S02, el Gobierno Regional envió los archivos digitales que a continuación se detallan:

- CD 2, Consistente en los siguientes archivos:



HIS10915



his10815



his10715



mstrpers

personal\_titular\_d  
et

HIS0915



hisa0815



hisa0715

- **MAESTRO PERSONAL-REGIONAL:** consistente en un archivo en formato dbf con 658 registros a setiembre 2015.

#### Procedimiento de verificación

Este indicador permite evaluar la disponibilidad de personal, en los establecimientos de salud de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, en función de su producción de atenciones y su condición de personal de la institución, registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)<sup>1</sup> y en el Módulo de Control de Pago de Planillas del SIAF (MCPP-SIAF).

En consecuencia, para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes bases de datos:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de recursos humanos, de julio a setiembre del 2015.
- Base de datos del Módulo de control de pago de planillas (MCPP) del SIAF, de julio a setiembre del 2015.

Para la verificación del criterio, se identifica al personal de salud a través de su Documento Nacional de Identidad (DNI); este dato forma parte de la variable “plaza” de la base de datos HIS y del maestro de personal. La actividad del personal de salud, en los establecimientos de salud, se evidencia a partir del registro de atenciones en el HIS. En la base de datos MCPP-SIAF, se verifica el registro del pago al personal en el mes correspondiente, también a través de su número de DNI.

De manera excepcional, se incluyó un filtro que permita restar de la verificación, aquellas personas (DNI) que siendo SERUMS a cargo del MINSA o comisionados por el Plan MAS SALUD no se encuentran registrados en el MCPP; para ello, se utilizó la base de datos del PLH (sistema de planillas del MINSA) de personal SERUMS remunerado (Servicio rural y urbano marginal de salud) y, el listado nominal del personal comisionado por el Plan MAS SALUD provisto por la Dirección de Servicios de Salud del MINSA, en ambos casos actualizados hasta octubre 2015.

En el caso del personal contratado bajo el régimen de los Comités locales de salud (CLAS)<sup>2</sup>, se realizó su identificación nominal para poder restarlo de la verificación, según lo establecido en la ficha técnica del compromiso.

#### Resultados y análisis

En la base de datos del sistema de información de salud (HIS), se identificó un total de 682 DNI válidos y diferentes, con datos de atenciones en el periodo de julio a setiembre 2015.

Como resultado de la conciliación entre bases de datos, luego de descontar los casos descritos en el procedimiento, se ha determinado la proporción de personal (DNI) que registra atenciones en HIS y está registrado en MCPP, con los siguientes resultados:

**Cuadro S02.1: Resultados de la conciliación de HIS y MCPP (Julio – Setiembre2015)**

<sup>1</sup> El Módulo de Gestión de Recursos Humanos ha sido rediseñado y renombrado. Actualmente se denomina: APPLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO-AIRHSP. Su implementación está a cargo de Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del MEF. El aplicativo y los documentos normativos de sustento son accesibles usando el siguiente enlace <http://dggrp.mef.gob.pe/airhsp/>

<sup>2</sup> Implementado en el marco del DECRETO LEGISLATIVO N° 728, LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL (08 nov 1991) y sus modificaciones posteriores.

ESTABLECIMIENTOS EN OTROS DISTRITOS			ESTABLECIMIENTOS EN DISTRITOS DE QUINTILES 1 y 2 DE POBREZA		
Total DNI + HIS	DNI + MCPP	%	Total DNI + HIS	DNI + MCPP	%
505	333	66%	177	130	73%

Fuente: HIS regional, MCPP-SIAF, PLH-SERUMS-MINSA, Plan MAS SALUD

Elaboración: Equipo Técnico FED

Cuadro S02.2: Análisis de cumplimiento del compromiso S02

Departamento	Línea de Base	Meta CAD	Resultado alcanzado al 30 de Julio 2015	Resultado alcanzado al 30 de Octubre 2015 - Subsanación	Conclusión
Tumbes	75%	85%	81%	73%	No Cumple

Elaboración: Equipo Técnico FED

#### Conclusión

El Gobierno Regional no alcanzó la meta establecida, por lo tanto, el Gobierno Regional de Tumbes no ha cumplido el compromiso S02.

#### Criterio S06:

EESS que atienden partos, cuentan con registro en línea para el Certificado de Nacido Vivo (CNV).

#### Definición Operacional:

08 EESS (I-3, I-4, II-E, II-1, II-2) en el departamento que atienden parto y que cuentan con registro en línea de los Certificados de Nacidos Vivos en Línea.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Análisis de la consistencia de la información remitida por el Gobierno Regional, referida al número de establecimientos de salud que atienden partos e inscriben al recién nacido en el Sistema de Registro de Nacimientos en línea, utilizando la base de datos remitida por el MINSA y RENIEC. Se considera como establecimiento activo, aquel que registra al menos un nacimiento con CNV en línea durante el último trimestre previo a la verificación.

#### Análisis del cumplimiento del criterio:

##### Análisis de consistencia

Para la consistencia de compromiso S06 los EESS deben de cumplir tres condiciones:

##### Condición 1:

Que el establecimiento de salud tenga la categoría suficiente para la atención de partos.

**Condición 2:**

Que el establecimiento de salud esté registrado en el Sistema de Registro de Certificado de Nacido Vivo en línea (OGEI – MINSA).

**Condición 3:**

Que el establecimiento de salud haya prestado servicio de atención de parto y emitido al menos un CNV en línea durante el último trimestre previo a la verificación (agosto, setiembre y octubre del 2015).

**Cuadro S06.01:**

**Análisis de consistencia de los EESS que atienden partos con CNV en línea que registraron al menos un nacimiento durante el último trimestre**

Nº	Nombre de EESS	Condición 1: ¿Cumple la categoría suficiente para la atención de partos?		Condición 2: ¿El EESS está registrado en el Sistema CNV en línea (OGEI)?		Condición 3: ¿El EESS prestó servicio de atención de parto y emitido al menos un CNV en línea durante el último trimestre previo a la verificación (agosto, setiembre y octubre del 2015)?						EESS c/3 criterios
		Categoría	0=NO; 1=Sí	Fecha de inicio de registro	0=NO; 1=Sí	Nº CNV Ago. 2015	Nº CNV-Set. 2015	Nº CNV Oct. 2015	Total	0=NO; 1=Sí	0=NO; 1=Sí	
1	0001908 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA	II-1	1	12/12/2012	1	38	30	94	162	1	1	
2	0001882 PAMPA GRANDE	I-4	1	18/03/2013	1	10	9	8	27	1	1	
3	0001866 CORRALES	I-4	1	28/02/2013	1	3	5	4	12	1	1	
4	0001869 LA CRUZ	I-3	1	23/07/2015	1	0	0	1	1	1	1	
5	0001900 ZORRITOS	I-4	1	03/03/2013	1	14	9	4	27	1	1	
6	0001896 ZARUMILLA	I-4	1	18/12/2012	1	16	20	16	52	1	1	
7	0001885 AGUAS VERDES	I-3	1	21/09/2015	1	0	1	10	11	1	1	
8	0017077 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	II-2	1	23/05/2014	1	223	218	157	598	1	1	
<b>EE.SS.QUE CUMPLE</b>												
<b>8</b>												

Fuente: cubo\_CNV\_30\_10\_2015Ver1- RENIEC/MEF

Elaboración: Equipo Técnico FED – MIDIS.

**Cumplimiento de la meta de compromiso:**

En función a lo establecido en el Convenio de Asignación por Desempeño – CAD y la verificación correspondiente del compromiso, se puede observar lo siguiente:

**Cuadro S06.2: Cumplimiento de la Meta**

Línea de Base	Meta CAD	Resultado alcanzado al 30 de Julio 2015	Resultado alcanzado al 30 de Octubre 2015 - Subsanación	Conclusión
5	8	7	8	Cumple

Elaboración: Equipo técnico del FED

**Conclusión:**

El Gobierno Regional alcanzó la meta establecida, por lo tanto, *el Gobierno Regional de Tumbes si ha cumplido el compromiso S06.*

**Criterio S08:**

EESS ubicados en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

**Definición Operacional:**

Para el cumplimiento de este criterio, el Gobierno Regional deberá alcanzar las metas siguientes:

1. 100% de los EESS activos según el RENAES, ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cuenta con registro de metas físicas para APN Reenfocada y niñas/niños menores de un año con vacuna completa para la edad, en el SIGA PPR.
2. El 100% de EESS tiene meta física de niñas/niños menores de 01 año con vacuna completa, consistente con el número de niñas/niños de 1 año registrados en el padrón nominal correspondiente al EESS. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores.
3. No menos del 80 % de los EESS tiene metas físicas de niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y de Gestantes con APN R (Atención a la gestante), consistentes entre sí. Es decir que el ratio entre ambos valores varía entre 70% y 130% como máximo.
4. No menos de 60% de EESS tiene disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y de la gestante (obstetra o técnico) según meta física válida.

**Consideraciones Previas:**

De acuerdo al informe de verificación referente a los compromisos de gestión nivel 2, la región no llegó a cumplir este compromiso porque no logró la meta establecida en el paso 2 (100% de EESS con consistencia de la meta física de niñas/niños menores de 01 año con vacuna completa, y de niñas/niños de 1 año registrados en el padrón nominal). Para efectos de la subsanación, se utilizará el mismo procedimiento de verificación.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica:

**Sub Criterio S08.1: Registro de Metas Físicas por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR.**

Verificación del N° de EESS priorizados que cuentan con registro de meta física en el SIGA-PpR, en la opción independiente de la fase, para los productos, “Niñas/niños con vacuna completa” y “Gestante con APN reenfocada”. Se ha estimado la proporción de EESS que cumplen con el registro para ambos productos. Los datos del SIGA PpR se obtienen con corte al mes de Octubre.

**Cuadro S08.1: Establecimientos de salud que han registrado meta física en el SIGA para productos priorizados**

Unidad Ejecutora	Nº de EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Sub Meta programada	Subsanación condición 1
940 Salud Tumbes	20	20	100%	100%

Unidad Ejecutora	Nº de EESS priorizados	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Sub Meta programada	Subsanación condición 1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>		

Fuente: SIGA PpR-octubre 2015.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, el 100% de establecimientos mantiene un adecuado registro de la meta física para los dos subproductos priorizados, como se constata en el Cuadro S08.1.

#### Sub Criterio S08.2: Consistencia de meta física y el padrón nominal

Se verificó que los EESS de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza cuenten con registro de metas físicas en niños/niñas < de 01 año con vacuna completa y esta sea consistente con el número de niñas/niños de 1 año registrados en el padrón nominal (sin considerar ESSALUD u otros seguros), con una variación de +/- hasta 30% entre ambos valores. Se ha estimado la proporción de EE.SS que cumplen con la consistencia en mención. En el caso de los EE.SS. con meta física con menos de 10 niños (padrón nominal versus SIGA PpR) se consideró que cumple con la consistencia. Los datos del padrón nominal se obtienen con corte al 22 de octubre.

**Cuadro S08.2: Establecimientos de salud con consistencia de meta física entre las fuentes SIGA vs Padrón Nominal**

Unidad Ejecutora	Nº de EESS	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.1	Nº de EESS cumplen sub criterio 08.2	Sub Meta programada	Subsanación condición 2
940 SALUD TUMBES	20	20	14		70%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>

Fuente: SIGA PpR – Padrón Nominal con corte al 22 de octubre 2015.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de los 20 establecimientos de salud priorizados sólo 14 cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, que corresponde al 70%. Por tanto, la región no logra subsanar la segunda condición establecida como se constata en el Cuadro S08.2.

De acuerdo a los resultados, no corresponde seguir evaluando las dos siguientes metas del criterio establecido.

#### Conclusión:

El Gobierno Regional no alcanzó la meta establecida, por lo tanto, el Gobierno Regional de Tumbes no ha cumplido con el compromiso S08.

#### Criterio E04:

Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo.

#### Definición Operacional:

El Gobierno Regional contará con (01) una tabla Excel, validada a nivel local, con las distancias de cada centro poblado de los distritos de quintil 1 de pobreza del departamento, a la Institución Educativa (IIIE) del Ciclo II de la EBR más cercana.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

**Información enviada al Gobierno Regional de Tumbes**

El equipo técnico del FED remitió al Gobierno Regional de Tumbes los siguientes:

1. Un (1) archivo Excel: "Base de Datos – Tumbes". - el mismo que contaba con un total de 152 registros (filas) y 17 campos (columnas).
2. Un (1) Instructivo PDF: Instructivo compromiso E04, como instrumento orientador.
3. Una Carpeta Mapas PDF: "Mapas – Tumbes", conteniendo 3 mapas.

**Información recibida del Gobierno Regional de Tumbes**

El gobierno regional de Tumbes, envió al equipo técnico del FED:

1. Un (1) CD denominado: CRITERIO E04
  - Un Excel denominado: FEB\_E04\_BASE DE DATOS - TUMBES\_VALIDACION\_OBS

La base de datos enviada contenía un total de 152 registros.

**Verificación de la información**

Hecha la revisión de la información enviada por el Gobierno Regional del Tumbes se identifica que:

1. Existen 151 registros con las distancias entre el centro poblado y la institución educativa más cercana validadas
2. Existe un (1) registro no validado correspondiente a la IIEE inicial 085 con código modular 1599471. No se indica observación alguna sobre la omisión de la validación de dicho registro.

La base de datos enviada por el Gobierno Regional para el cumplimiento del compromiso de gestión E04, está incompleta y no se validó la distancia entre el centro poblado y la institución educativa más cercana en la totalidad de los registros enviados por el equipo técnico del FED.

**Conclusión:**

El Gobierno Regional no alcanzó la meta establecida, por lo tanto, el Gobierno Regional de Tumbes no ha cumplido el compromiso E04.

**Criterio E05:**

**Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.**

**Definición Operacional:**

No menos de 90% de los docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 cuentan con el acto resolutivo emitido máximo 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

**Procedimiento de verificación:** El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Según este criterio, no menos del 90% de docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 debían contar con su respectivo acto resolutivo, emitido como máximo al 01 de marzo y con una vigencia al 31 de diciembre. Para sustentar el cumplimiento de dicho criterio, el Gobierno Regional de Tumbes, debía enviar adjunto a su informe de cumplimiento una base de datos de los actos resolutivos señalando, entre otros, nombre y DNI del docente y fechas de inicio y fin de su contrato (vigencia del acto resolutivo). Del mismo modo, debía enviar escaneados todos los actos resolutivos que figuran en la base de datos.

#### Información enviada por el Gobierno Regional de Tumbes:

El Gobierno Regional de Tumbes envió información en 01 CD con el siguiente contenido:

- UGEL C.VILLAR
  - RESOLUCIONES (Carpeta), contiene 14 archivos en PDF.
  - CONTRATOS EXCEL UGEL C.VILLAR (archivo Excel)
  - Nexus C.Villar (archivo Excel)
  
- UGEL TUMBES
  - RESOLUCIONES (Carpeta), contiene una carpeta y 27 archivos en PDF escaneados.
  - CONTRATOS EXCEL UGEL TUMBES\_OK (archivo Excel)
  - DATA NEXUS INICIAL (archivo Excel)

El archivo CONTRATOS EXCEL UGEL C.VILLR, contiene la siguiente información: N° de Resolución, Fecha de Resolución, Vigencia de Contrato, apellido y nombre del docente, DNI, código modular de la IE, nombre de la IE y observaciones.

- UGEL ZARUMILLA
  - RESOLUCIONES (Carpeta), contiene 04 archivos en PDF de RD escaneadas.
  - CONTRATOS INICIAL UGEL ZARUMILLA 2015 (archivo Excel)
  - NEXUS INICIAL – UGEL ZARUMILLA (archivo Excel)
  
- UGEL TUMBES
  - RESOLUCIONES (Carpeta), contiene una carpeta y 27 archivos en PDF escaneados.
  - CONTRATOS EXCEL UGEL TUMBES\_OK (archivo Excel)
  - DATA NEXUS INICIAL (archivo Excel)

El archivo CONTRATOS EXCEL TUMBES\_OK, contiene la siguiente información: N° de Resolución, Fecha de Resolución, Vigencia de contrato, apellidos y nombre del docente, DNI; código modular, nombre dela IE y observaciones.

#### Verificación del cumplimiento del criterio:

Se verificó que los docentes que figuran en ambas bases de datos (regional y NEXUS) cuente con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia sea hasta el 31 de diciembre del 2015, la misma que se corroboró a través de la revisión de las copias escaneadas de los actos resolutivos enviados por el Gobierno Regional.

En el Cuadro E05.1, se puede observar a nivel de UGEL, el porcentaje de docentes contratados de IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 de Tumbes, que cuentan con el acto resolutivo emitido máximo al 01 de marzo y con una vigencia al 31 de diciembre. Se observa que ninguna de las 03 UGEL alcanzó la meta.

**Cuadro E05.1: Resultados alcanzados por UGEL**

UGEL	% de cumplimiento
UGEL Contralmirante Villar	86%
UGEL Tumbes	79%
UGEL Zarumilla	73%
<b>Total general</b>	<b>76%</b>

Fuente: NEXUS – MINEDU al 31/10/2015 y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Tumbes

Elaboración: Equipo Técnico del FED

Como se observa en el cuadro E05.2, el 76% de docentes contratados en IIEE escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza de Tumbes, cuentan con el acto resolutivo emitido máximo al 01 de marzo y con vigencia al 31 de diciembre del 2015.

**Cuadro E05.2: Línea de base, meta programada y resultado alcanzado**

Línea de base	Meta programada	Resultado alcanzado al 30 de Julio 2015	Resultado alcanzado al 30 de Octubre 2015 - Subsanación
n.d.	90%	n.d.	76%

Fuente: NEXUS – MINEDU al 31/10/2015 y base de datos enviada por el Gobierno Regional de Tumbes

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:**

El Gobierno Regional no alcanzó la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Tumbes no ha cumplido el compromiso E05.

**Criterio E06:**

Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.

**Definición Operacional:**

No menos del 90% de promotoras de IIEE no escolarizadas de distritos de quintil 1 y 2 figuran en la resolución directoral de designación de la unidad ejecutora, emitida como máximo al 01 de marzo y con una vigencia hasta el 31 de diciembre.

**Condición 1:** 90% de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 que registran matrícula en el SIAGIE tienen registrado de manera nominal a al menos una promotora.

**Condición 2:** 90% de las promotoras registradas en el SIAGIE (las de la condición 1) se encuentran en las resoluciones directoriales de contratación de promotoras emitido máximo al 01 de marzo y con una vigencia al 31 de diciembre.

**Información enviada por el Gobierno Regional de Tumbes:**

El Gobierno Regional de Tumbes no envió información para la verificación del compromiso E06.

Como podemos ver en el cuadro E06.1, no se tiene datos del resultado alcanzado para el cumplimiento del compromiso.

**Cuadro E06.1: Línea de base y meta programada y alcanzada**

Línea de base	Meta programada	Resultado alcanzado al 30 de Julio 2015	Resultado alcanzado al 30 de Octubre 2015 - Subsanación
n.d.	90%	n.d.	n.d.

Fuente: SIAGIE – MINEDU al 31/10/2015

Elaboración: Equipo Técnico del FED

**Conclusión:**

El Gobierno Regional no envió información para la verificación de la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Tumbes no ha cumplido el compromiso E06.

**Criterio E10:**

Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (contratan la elaboración de expediente técnico).

**Definición Operacional:**

No menos de 03 de los expedientes de creación de nuevos servicios o servicios de ampliación del II ciclo de la EBR de los distritos de quintil 1 y 2 con perfil de pre inversión aprobado, en los distritos de quintil 1 y 2, inician la etapa de inversión, es decir contratan la elaboración de expediente técnico.

De acuerdo a lo establecido en el CAD el Gobierno Regional de Tumbes acordó para este compromiso

**Cuadro E10.1: Línea de base, meta programada y resultado alcanzado**

Línea de base	Meta programada	Resultado alcanzado al 30 de Julio 2015	Resultado alcanzado al 30 de Octubre 2015 - Subsanación
n.a.	3	0	0

Fuente: Convenio de Asignación por Desempeño e Informe de Cumplimiento - Subsanación.

Elaboración: Equipo Técnico del FED

El informe remitido por el Gobierno Regional de Tumbes, indica: "No se cuenta con perfiles de creación de servicios debido a problemas con el saneamiento de terrenos".

**Conclusión:**

El Gobierno Regional no alcanzó la meta establecida, por lo tanto el Gobierno Regional de Tumbes no ha cumplido con el compromiso E10.



#### IV. CONCLUSIONES

1. Gobierno Regional de Tumbes cumplió con 01 de los 07 compromisos de gestión que resultaron con observaciones en la primera verificación del Nivel 1, haciendo un total de 14 compromisos cumplidos, equivalente a 70%.
2. Dado que el Gobierno Regional de Tumbes no ha alcanzado el 85% de los compromisos de gestión esperados para el Nivel 1 del CAD después de la subsanación, y siguiendo lo establecido, en el punto 3b del Anexo II del Convenio, no corresponde realizar la transferencia del 40% del nivel 1 del Tramo Fijo.



**ANEXO N° 1**  
**Información remitida por el Gobierno Regional de Tumbes al FED**

**a) Información en físico**

- Informe de Subsanación de Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. Compromisos de Gestión del Nivel 1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Tumbes: 5 folios (separata).
- Informe de Subsanación del Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. Compromisos de Gestión Nivel 1. Gobierno Regional de Tumbes. Dirección Regional de Educación: 113 folios (folder)
- Informe de Subsanación del Cumplimiento del Convenio de Asignación por Desempeño en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. Compromisos de Gestión del Nivel 1. Gobierno regional de Tumbes: 18 folios (folder)



**b) Información en digital**

**CD 1 Tumbes - Rotulado: "BD SIGA UE\_BDHISA\_GR\_BDHIS1\_GR"**

- BD-SIGA.rar
- his10715.dbf
- his10815.dbf
- HIS10915.DBF
- hisa0715.dbf
- hisa0815.dbf
- HISA0915.DBF



**CD 2 Tumbes - Rotulado: "Padron\_Personal\_Padron\_Titular"**

- his10715.dbf
- his10815.dbf
- HIS10915.DBF
- hisa0715.dbf
- hisa0815.dbf
- HISA0915.DBF
- mstrpers.dbf
- personal\_titular\_det.dbf



**CD 3 Tumbes - Rotulado: "Educación Compromiso 04"**

- FEB\_E04\_BASE DE DATOS - TUMBES\_VALIDACION\_OBS.xls
- Guia Instructiva.pdf
- Mapa Tumbes - Contra Almirante Villar - Canoas de Punta Sal.pdf
- Mapa Tumbes - Zarumilla - Aguas Verdes.pdf
- Mapa Tumbes - Zarumilla - Matapalo.pdf

**CD 4 Tumbes - Rotulado: "Educación Compromiso 05"**

- UGEL C.VILLAR
  - RESOLUCIONES
    - AGUIRRE CRESPO-DIV. NIÑO-CANOAS.pdf
    - BUSTAMANTE LOPEZ-106.pdf

- CHERRE LLENQUE-064.pdf
- CHIROQUE CRUZ-LOS CARACOLITOS.pdf
- DIOSES MORAN-106.pdf
- Garcia Arica-106.pdf
- MOGOLLON ZARATE-106.pdf
- NOBLECILLA QUIROGA-D. NIÑO-CANOAS.pdf
- OLIVOS CAMACHO-DIV NIÑO-CANCAS.pdf
- RAMIREZ APONTE-029 ANGOLO.pdf
- RAMIREZ VARGAS-106.pdf
- RUGEL ROSILLO-106.pdf
- SUNCION GAMBOA-106.pdf
- TUME PAZOS-106.pdf
- CONTRATOS EXCEL UGEL C.VILLAR.xlsx
- Nexus C. Villar.xls
- UGEL TUMBES
  - RESOLUCIONES
    - RD
      - CESE POR LIMITE DE EDAD DE MELENDEZ DE CORONADO GLADYS.pdf
      - CESE POR LIMITE DE EDAD DE TAVARA CAPITA PETRONILA MERECI.pdf
      - ENCARGATURA DE APOLO MARCHAN.pdf
      - LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE GARCIA MEDINA GEORGIA ESMERALDA DEL ROCIO.pdf
      - LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE INFANTE RUEDA BLANCA NELIDA.pdf
      - LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE ROMERO ARANDA MONICA.pdf
      - RD 00024 2015.pdf
      - REASIGNACION POR SALUD DE SOCOLA SALAZAR GABRIELA ISABEL.pdf
      - REUBICACION DE PLAZA VACANTE Resolución N 2916 2012.pdf
    - AGUILAR LOPEZ.pdf
    - APOLO RUGEL.pdf
    - AQUINO CALLIRGOS.pdf
    - BALLADARES PRECIADO.pdf
    - BOYER CHORE.pdf
    - DAVILA HERRERA.pdf
    - DELGADO FLORES.pdf
    - FLORES PALADINES.pdf
    - FLORES PORRAS.pdf
    - FOX VALVERDE.pdf
    - LUNA CRUZ.pdf
    - LUNA OLAYA.pdf
    - MACEDA RODRIGUEZ.pdf
    - PEREZ MORALES.pdf
    - PIZARRO ESPINOZA.pdf
    - PRECIADO ZAPATA.pdf
    - RAMIREZ SEMINARIO.pdf
    - ROMERO LOPEZ..pdf
    - ROMERO LOPEZ.pdf





- SILVA IZQUIERDO.pdf
- SILVA SEMINARIO.pdf
- VILLEGAS LMEDINA.pdf
- VINCES MARCHAN.pdf
- YACILA AGURTO.pdf
- YOVERA BARRIENTOS.pdf
- ZAPATA MARCHAN.pdf
- ZARATE PEÑA.pdf
- CONTRATOS EXCEL UGEL TUMBES\_OK.xlsx
- DATA NEXUS INICIAL.xls
- UGEL ZARUMILLA
  - RESOLUCIONES
    - RESOLUCION CONTRATO(01).pdf
    - RESOLUCIONES CONTRATOS(06).pdf
    - RESOLUCIONES CONTRATOS(14).pdf
    - RESOLUCIONES DE CONTRATO(19).pdf
  - CONTRATOS INICIAL UGEL ZARUMILLA 2015.xlsx
  - NEXUS INICIAL-UGEL ZARUMILLA.xls